**Exámenes de los niveles A1, B1.1, B2.1 y C1.1 (promoción)**

En cuanto a los primeros cursos de cada nivel (A1, B1.1, B2.1 y C1.1), con el objetivo de orientar a los alumnos de cara a la obtención de los Certificados de Nivel y favorecer la unidad del sistema de evaluación de nuestros departamentos, se seguirán en la medida de lo posible, especificaciones similares a las de los exámenes certificadores unificados, aunque no se llegue al número de ítems o tareas requeridas en dichos niveles.

Se utilizarán tipos de ejercicios y de textos similares a los de los exámenes de certificado, y su duración y longitud estarán adaptadas al nivel. Aunque, al no ser una evaluación certificadora y a modo de entrenamiento para el alumnado, se podrá incluir otro tipo de formato de ejercicios en el examen final siguiendo los contenidos de esta programación, si el departamento lo considerase oportuno. Este departamento informará con antelación y por los medios oportunos, de las características de los exámenes.

En el caso de los cursos o de los profesores que no realicen evaluación continua en algunas de las actividades de lengua (destrezas), la evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y septiembre (convocatoria extraordinaria). No obstante, se podrán recoger pruebas preparatorias de todo tipo durante el curso con carácter informativo. En este caso, el examen final supone el 100% de la nota.

El alumnado oficial de los cursos de nivel A1, B1.1, B2.1 y C1.1 (promoción) en los que se realice una evaluación continua tendrá que realizar las tareas y trabajos correspondientes a cada una de las actividades de lengua (destrezas) en las que se lleve a cabo la evaluación continua. Para la evaluación de este nivel, y a efectos de calificación, se seguirá la Orden de Evaluación de 12 de Abril de 2012.

**Pruebas de los exámenes**

Los exámenes de los cursos de nivel A1, B1.1, B2.1 y C1.1 estarán compuestos de tantas pruebas como actividades de lengua (destrezas) se pretende evaluar, a saber (5): *comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, y mediación*.

❑ Comprensión de textos escritos (20 % de la nota global)

❑ Producción y coproducción de textos escritos (20 % de la nota global)

❑ Comprensión de textos orales (20 % de la nota global)

❑ Producción y coproducción de textos orales (20 % de la nota global).

❑ Mediación (20 % de la nota global)

**Número de tareas de evaluación para cada prueba del examen**

Las pruebas de comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos y producción y coproducción de textos orales constarán, cada una, de al menos 2 tareas de diferente tipología. La mediación constará de al menos 1 tarea. La mediación podrá ser escrita y/u oral. El texto de origen podrá ser un texto escrito o un texto oral y podrá estar en español o en inglés (mediación interlingüística o mediación intralingüística).

Las pruebas de comprensión de textos orales y comprensión de textos escritos podrán constar, entre otros, de ejercicios de elección múltiple, emparejar información, completar huecos a partir de la información de un texto oral o escrito, decidir si los enunciados son verdaderos o falsos, relacionar información. En el caso de la comprensión de textos orales, cada texto se escuchará dos veces.

En cuanto a las actividades de producción y coproducción de textos escritos, los alumnos habrán de escribir textos de diferente tipología según su nivel; en ellos los alumnos deberán demostrar su capacidad para expresarse por escrito en lengua inglesa. Los alumnos deberán realizar la tarea propuesta siguiendo las pautas dadas y usando para ello las estructuras gramaticales y el léxico adecuados al curso; deberán también utilizar el formato y registro adecuados a la tarea. Los distintos tipos de textos podrán incluir completar información personal, notas breves, cartas/emails formales e informales, descripción de personas, lugares o hechos, expresar acuerdo o desacuerdo sobre un enunciado, mostrarse a favor o en contra de un enunciado, etc.

Con respecto a la producción y coproducción de textos orales, los alumnos deberán demostrar su capacidad para realizar tareas orales de diferente tipología utilizando las estructuras gramaticales, léxico y recursos para llevar a cabo dichas tareas de acuerdo con el nivel del que se examinan. Entre los distintos tipos de tareas se encuentran monólogos sobre temas propuestos, diálogos para resolver un problema, llegar a un acuerdo, tener una conversación sobre un tema, describir situaciones, hacer y responder preguntas, etc.

Por lo que se refiere a la mediación, los alumnos tendrán que realizar una tarea a partir de un texto oral o escrito en español o en inglés, y se podrán utilizar, además gráficos o estadísticas. Los alumnos tendrán que realizar, entre otros, un resumen de un texto, seleccionar información, interpretar gráficos, parafrasear, apostillar, transmitir información, etc.

**Especificaciones y administración del examen**

Los tipos de textos y su extensión, los tipos de tareas y la duración de las pruebas serán similares, dentro de lo posible, a los de los exámenes de certificado, sin llegar obligatoriamente al número de ítems y tareas requeridas para estos niveles.

**Administración de exámenes orales**

En los niveles de no certificación la prueba oral se realizará por parejas. En casos excepcionales, por ejemplo, cuando el número de candidatos es impar, el examen podrá realizarse individualmente, con un profesor en el papel de interlocutor, o bien en un grupo de tres, con un aumento proporcional del tiempo de duración del examen. De igual modo, se podrá recurrir a la participación de un/a alumno/a que haya realizado su examen con anterioridad, con el fin de completar la pareja; en este caso, la actuación de dicho/a candidato/a de apoyo no pasará por una segunda evaluación, sino que mantendrá la nota que obtuvo previamente en su examen.

El examen podrá ser grabado en audio y las grabaciones se conservarán a efectos legales y académicos de referencia, revisión, reclamación de los que podrían ser objeto posteriormente, al igual que se guardan los exámenes escritos a esos mismos efectos legales. En todo momento se garantizará y se respetará la confidencialidad de los contenidos de las grabaciones al igual que de los exámenes escritos tal y como obliga el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.

El candidato, individualmente, tendrá un tiempo de preparación. La preparación es individual y no se permitirá que los alumnos hablen entre ellos ni que utilicen materiales de ayuda como libros de texto, diccionarios o teléfonos móviles.

El examen no se realizará ante tribunal, a no ser que las circunstancias o el Departamento así lo requieran.

**Escalas de evaluación de las actividades de producción y coproducción**

Para la evaluación de la prueba de producción y coproducción de textos escritos/orales de los cursos de los niveles A1, B1.1, B2.1 y C1.1 se usarán las tablas o escalas de evaluación de corrección usadas durante el curso 2018-2019. En la prueba de producción y coproducción escrita, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: valoración global, competencia léxica y competencia gramatical. En la prueba de producción y coproducción oral, se valorarán el monólogo sostenido y la interacción, y la pronunciación, la competencia léxica y la competencia gramatical referidos a los dos primeros puntos.

Hay que aclarar que las tablas o escalas de evaluación no establecen los objetivos ni los contenidos, sino que son una mera herramienta para evaluar una prueba de forma más objetiva. Todas las tablas se diseñan de manera que reflejen que el alumno ha conseguido los objetivos propuestos y domina los contenidos establecidos por la Programación, que es, en última instancia, el documento aplicable a la evaluación.

**Evaluación y calificación de los exámenes de promoción A1, B1.1, B2.1 y C1.1**

**a)** La persona candidata que no alcance el **mínimo del 50 % de la puntuación total del examen de competencia general** en la convocatoria ordinaria, tendrá que recuperar cada una de las destrezas en las que no hubiera obtenido una puntuación mínima del 50 % de la puntuación total de la destreza (5 puntos). A este respecto, de no superarse el examen en su totalidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre, las destrezas superadas en la convocatoria ordinaria de junio solamente tendrán validez en el curso académico en que se hayan obtenido.

**b)** La calificación final del examen de competencia general, una vez aplicadas las ponderaciones y el porcentaje mínimo establecido para cada una de las actividades de lengua (destrezas), será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas del examen y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

**Se considerará superado el examen de competencia general cuando la calificación final sea igual o superior a 5,00 puntos**.

 Para considerar superada cualquiera de las destrezas, el alumnado deberá obtener una puntuación total mínima de 5 puntos, es decir, el 50% de la puntuación máxima, que es 10.

 A quien no realice alguna o algunas de las pruebas que integran el examen de certificación se le otorgará la calificación "NP", equivalente a "No presentado”, y la calificación de "No apto" en la calificación final. En este caso, no se consignará en el acta de evaluación la calificación final obtenida. En el caso de personas candidatas que no realicen ninguna de las pruebas que conformen el examen de certificación, se les otorgará la calificación global final de "No Presentado".

**Secuencia de las destrezas**

El **orden de las destrezas** en los exámenes de certificación vendrá especificado en la Guía del candidato

El orden será, en circunstancias normales, el siguiente:

- Expresión escrita

- Mediación

- Comprensión oral

- Comprensión escrita

Dicho orden podrá alterarse por problemas de organización, respetando siempre el tiempo adjudicado para cada parte en la portada del examen.

En septiembre, se convocará por pruebas. Se tendrá en cuenta la duración de cada sección especificando la hora de comienzo de cada prueba.

**Evaluación continua por cursos**

**A1**

No se hará evaluación continua en este curso.

**B1.1**

Este curso los profesores que imparten **B1.1** han tomado la decisión de realizar una evaluación continua de las actividades de lengua de comprensión de textos orales y la producción y coproducción de textos escritos. En ambas actividades de lengua (destrezas) los profesores realizarán más de 5 pruebas de cada actividad de lengua (destrezas) a lo largo del curso. Los alumnos han de realizar al menos 5 pruebas. La nota de cada actividad de lengua (destreza) será la nota media de los 5 ejercicios que haya realizado el alumno; si la nota media de estos 5 ejercicios es igual o superior a 5 puntos, el alumno habrá aprobado la actividad de lengua (destreza) por evaluación continua y no tendrá que presentarse a la misma en las convocatorias de junio y/o septiembre.

Si un alumno hace menos de 5 pruebas durante el curso, no aprobará la actividad de lengua por evaluación continua y tendrá que realizarla en el examen de junio y/o septiembre.

Si un alumno hace más de 5 pruebas a lo largo del año, la nota final de la actividad de lengua será la nota media de las 5 mejores notas obtenidas a lo largo del curso siempre que la nota media sea igual o superior a 5 puntos.

Si un alumno no realiza todas las pruebas necesarias para ser evaluado por evaluación continua o no llega al 5 como nota media de todas las pruebas realizadas, tendrá que realizar las actividades de lengua de comprensión de textos orales y/o producción y coproducción de textos escritos en el examen de junio y/o septiembre.

En las destrezas de comprensión de textos escritos, mediación y producción y coproducción de textos orales la nota final será la nota obtenida en el examen de junio y/o septiembre. El alumno tendrá que obtener al menos 5 puntos de 10 en cada una de estas destrezas. No obstante, se podrán recoger pruebas preparatorias de todo tipo durante el curso.

Será necesario superar cada actividad de lengua con una nota de 5 puntos o superior para aprobar el curso. No se realizará nota media entre las distintas partes del examen.

**B2.1**

Los profesores María Megías, Enrique Cintado, Patricia Aguilera, Ana Rodríguez y Rosa Poblador llevarán a cabo evaluación continua en las actividades de lengua de comprensión de textos orales y producción y coproducción de textos escritos. En ambas actividades de lengua los profesores realizarán más de 5 pruebas de cada actividad de lengua (destrezas) a lo largo del curso. Los alumnos han de realizar al menos 5 pruebas. La nota de cada actividad de lengua será la nota media de los 5 ejercicios que haya realizado el alumno; si la nota media de estos 5 ejercicios es igual o superior a 5 puntos, el alumno habrá aprobado la actividad de lengua (destreza) por evaluación continua y no tendrá que presentarse a la misma en las convocatorias de junio y/o septiembre.

Si un alumno hace menos de 5 pruebas durante el curso, no aprobará la actividad de lengua (destreza) por evaluación continua y tendrá que realizarla en el examen de junio y/o septiembre.

Si un alumno hace más de 5 pruebas a lo largo del año, la nota final de la actividad de lengua (destreza) será la nota media de las 5 mejores notas obtenidas a lo largo del curso siempre que la nota media sea igual o superior a 5 puntos.

Si un alumno no realiza todas las pruebas necesarias para ser evaluado por evaluación continua o no llega al 5 como nota media de todas las pruebas realizadas, tendrá que realizar las actividades de lengua de comprensión de textos orales y/o producción y coproducción de textos escritos en el examen de junio y/o septiembre.

En las destrezas de comprensión de textos escritos, mediación y producción y coproducción de textos orales la nota final será la nota obtenida en el examen de junio y/o septiembre. El alumno tendrá que obtener al menos 5 puntos de 10. No obstante, se podrán recoger pruebas preparatorias de todo tipo durante el curso.

Será necesario superar cada actividad de lengua con una nota de 5 puntos o superior para aprobar el curso. No se realizará nota media entre las distintas partes del examen.

Los profesores Mª Teresa Martínez, Eulogia Nieto, Rubén Espején y Cristina Regalado no realizarán evaluación continua en ninguna de las actividades de lengua (destrezas). En este caso, la evaluación final tendrá lugar en el mes de junio y/o septiembre, y el examen final supondrá el 100% de la nota. Cada destreza deberá superarse de forma independiente con una nota igual o superior a 5 puntos; no se hará media entre las distintas destrezas. No obstante, se podrán recoger pruebas preparatorias de todo tipo durante el curso.

**C1.1**

Durante el presente curso se realizará evaluación continua en **C1.1** en las de actividades de lengua de comprensión de textos escritos y comprensión de textos orales.

**Actividad de lengua de comprensión de textos escritos**

Habrá alumnos que podrán estar exentos de realizar esta actividad de lengua en el examen final siempre que cumplan con una serie de requisitos de trabajo y asistencia real del 60% durante el curso o que cuenten con 0.5 extra en su nota final siempre que lleguen a un mínimo de 4.5.

Se planteará al alumnado la realización de un total de 10-12 tareas\* de comprensión lectora y se barajan tres franjas de superación de las mismas con sus correspondientes beneficios:

*\*El porcentaje del 100% se consigue sobre 10 tareas.*

Quien supere el 100% de las tareas estará exento de presentarse la prueba de junio y la tendrá superada y además contará con 0.5 puntos extra que podrá utilizar para subir nota en cualquiera de las demás destrezas siempre que su nota sea superior a 4.5.

Quien supere el 80% de las pruebas planteadas tendrá superada la comprensión lectora del curso.

Quien supere el 60% de las pruebas realizadas tendrá medio punto extra en la comprensión lectora del curso

**Tareas\*\* propuestas para superar estas actividades de lengua:**

\*\**Cada tarea tiene que estar basada en un texto diferente*

|  |  |
| --- | --- |
| **TAREAS** | **PRODUCCIÓN** |
| **1 Traducción de un párrafo** | Texto escrito |
| 1 Resumen de un capítulo o relato corto | Texto escrito o producción oral |
| 1 Opinión personal sobre el texto leído | Texto escrito o producción oral |
| 1 Recomendación | Texto escrito o producción oral |
| 1 Lectura de un párrafo | Producción oral |
| **1 Respuesta creativa** | Continuar el texto leído de un modo diferente. Producción escrita |
| 5 tareas\* de comprensión lectora basadas en:- 2 textos propuestos ( 1 novela + 1 libro de relatos) y- **3 textos con preguntas de comprensión de un tema de la programación del curso.***\* tres de estas tres tareas son obligatorias* | Respuesta a preguntas.También contemplamos plantear debates abiertos en clase para expresar opiniones personales sobre los libros. |
| **1 Presentación oral en clase de material leído** | Presentación oral de 3 minutos frente a la clase |

**En negrita las tareas previstas para realizar en clase**

SECUENCIACIÓN DE TAREAS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **¿CUÁNDO?** | **TAREA**  | **MATERIAL** |
| OCTUBRE  | 1 Opinión personal sobre el texto leído (150-200 palabras ) | A elegir del aula virtual |
| NOVIEMBRE | **1 texto\* con preguntas de comprensión de un tema de la programación del curso.** \*TAREA TIPO EXAMEN | Seleccionado por profesorado |
| NOVIEMBRE | 1 Resumen de un capítulo o relato corto. 100-150 PALABRAS | A elegir del aula virtual |
| DICIEMBRE | 1 Lectura de un párrafo | Seleccionado por profesorado |
| ENERO  | 1 Libro de relatos, para completarlo en la plataforma. | Seleccionado por profesorado |
| ENERO | **1 Traducción de un párrafo** | **Seleccionado por profesorado** |
| FEBRERO | **1 Presentación oral en clase de material leído** | **A elegir entre todo el material previsto para el curso** |
| MARZO | **1 texto\* con preguntas de comprensión de un tema de la programación del curso.** \* TAREA TIPO EXAMEN | Seleccionado por profesorado |
| ABRIL | **1 Respuesta creativa** | Seleccionado por profesorado |
| ABRIL | 1 Novela para completarlo en la plataforma. | Seleccionado por profesorado |
| MAYO | 1 Recomendación | A elegir entre todo el material previsto para el curso |
| MAYO | **1 texto\* con preguntas de comprensión de un tema de la programación del curso.** \* TAREA TIPO EXAMEN | Seleccionado por profesorado |

**Actividad de lengua de comprensión de textos orales:**

Además se llevará a cabo evaluación continua de la actividad de lenguade comprensión auditiva. Estas pruebas se realizarán en clase y a través de la plataforma moodle que pone a disposición de su alumnado. Los criterios para estar exento de la realización de la prueba en junio serán los siguientes:

Realizar las pruebas planteadas en clase a tal efecto a lo largo del curso, un total de 8 pruebas, y al menos dos de las que se puedan hacer a través de la plataforma moodle. De todas ellas el alumnado habrá de superar al menos 7 con una nota igual o superior a 5 puntos.

Los tipos de tarea propuestos serán a elegir de entre aquellos que puedan aparecer en la programación del nivel y serán del estilo: elección múltiple, rellenar huecos con información, resumir información entre otros.

Estos tipos de tareas estarán secuenciados de forma equilibrada a lo largo del curso.

Si un alumno no supera alguna de estas dos actividades de lengua (destrezas) a lo largo del curso con las pruebas descritas, deberá realizarlas en los exámenes de junio y/o septiembre, y obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos en cada actividad de lengua.

Las actividades de lengua (destrezas) de mediación, producción y coproducción de textos escritos y producción y coproducción de textos orales se realizarán en los exámenes de junio y/o septiembre, y será necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos para considerar que una actividad de lengua está aprobada. No se realizará nota media entre las distintas actividades de lengua.